LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA UNIÓN DE SUAZA – HUILA

NIT: 813.013.077-2

DEBE A:

HELDER AMILKAR CASTRO BETANCOURT, identificado con cedula de ciudadanía número **7.720.016 de Neiva.**

LA SUMA DE DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 12.000.000)

POR COCEPTO DE:

desarrollar las actividades administrativas, técnicas, mano de obra, y publicidad del Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de los Proyectos pedagógicos de la IE La Unión, según lo establecido en el contrato de prestación de servicios CPS-003-2026. Según el siguiente detalle:

CANT	DESCRIPCION MATERIAL	DESTINACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Material de papelería	Desarrollo de talleres, actividades pedagógicas, carteleras, guías y trabajos escolares	$ 3.000.000.00	$ 3.000.000.00
1	Material didáctico y educativo	Actividades de aprendizaje, juegos pedagógicos y estrategias de enseñanza	$ 1.000.000.00	$ 1.000.000.00
1	Material artístico y cultural	Actividades de expresión artística, manualidades, pintura y proyectos culturales	$ 3.000.000.00	$ 3.000.000.00
1	Material deportivo y recreativo	Actividades de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre	$ 2.000.000.00	$ 2.000.000.00
1	Material de ferretería	Adecuación, instalación y elaboración de elementos necesarios para actividades y proyectos pedagógicos	$ 1.000.000.00	$ 1.000.000.00
1	Material para proyectos ambientales	Actividades de reciclaje, cuidado del entorno, huerta escolar y educación ambiental	$ 500.000.00	$ 500.000.00
1	Otros materiales e insumos para actividades pedagógicas-Premios	Elementos complementarios requeridos para la ejecución de los proyectos	$ 1.500.000.00	$ 1.500.000.00
TOTAL				**$ 12.000.000**

Suaza – Huila, 30 de Septiembre de 2026

HELDER A. CASTRO BETANCOURT
Contratista